



AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN

Anuncio para la concesión de la autorización para venta de churros en enclaves aislados de la vía pública, en el término municipal de Mazarrón, durante el periodo comprendido por los días 15 de junio al 15 de septiembre de 2026 al 2029.

Por medio del presente se comunica a todos los interesados en el procedimiento de libre concurrencia y publicidad, para concesión de la autorización para venta de churros en enclaves aislados de la vía pública, en el término municipal de Mazarrón, durante el periodo comprendido por los días 15 de junio al 15 de septiembre de 2026 a 2029, que si se encuentran interesados en presentar ofertas, pueden hacerlo en el plazo de **quince días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la página web municipal y tablón de Edictos.

Se unen las Bases.

Mazarrón, 24 de marzo de 2026.